



USHUAIA

WALTER VUOTO ADHIRIÓ AL PLAN NACIONAL DE SUELO URBANO

Con el senador Matías Rodríguez el intendente rubricó el convenio con la Ministra de Desarrollo Territorial de la Nación María Eugenia Bielsa, lo que permitirá realizar diferentes obras en la ciudad.

PÁG. 10

TIEMPO FUEGUINO

Nº 8486 | AÑO XXXIII | MIÉRCOLES 10 DE SEPTIEMBRE | AÑO 2020 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

REPUDIO LOCAL

EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA



Distintos sectores políticos de la provincia rechazaron el levantamiento policial que se llevó a cabo en varias provincias del país. Lo calificaron como "intentos de desestabilización" y ratificaron su apoyo al orden institucional.

PÁGS. 7/8

CONFLICTO EN DNZT

SIGUEN LOS DESPIDOS Y DESDE GOBIERNO ADVIERTEN QUE NO PUEDEN INTERVENIR

Este martes fueron despedidos otros nueve trabajadores de la empresa de limpieza. Desde asuntos gremiales advierten que se trata de un conflicto entre el sindicato de obreros de maestranza y el sindicato de empleados de comercio.

PÁG. 14

PROVINCIALES

PROVINCIAS DE LA PATAGONIA BUSCAN PUNTOS EN COMÚN PARA REESTRUCTURAR SUS DEUDAS

Los ministros de economía de Chubut, Tierra del Fuego y Neuquén analizaron las estructuras legales de los bonos emitidos en moneda extranjera por los estados provinciales

PÁG. 12

USHUAIA

"NUNCA MÁS ES NUNCA MÁS"



El Intendente Vuoto se refirió al reclamo de las fuerzas policiales y pidió que "respeto a las autoridades elegidas por el pueblo en elecciones abiertas, transparentes y democráticas".

PÁG. 14

RIO GRANDE

"DEBEMOS ACOMPAÑAR AL PRESIDENTE"



Así lo manifestó el Intendente Martín Pérez, en relación al levantamiento policial. "Sus fines son más oscuros e inconfesables, y tratan de ir de menor a mayor en provocaciones", dijo.

PÁG. 5

TIEMPO FUEGUINO

www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

Instagram
@tiempofueguino

USHUAIA NOTICIAS

FZ MEDIA

RADIO RIO GRANDE FM 97.9

FM MASTER'S

MUNICIPALES-USHUAIA

SE ADJUDICÓ LA OBRA DE REPAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FACUNDO QUIROGA

El Intendente Walter Vuoto firmó la adjudicación de la obra de "Bacheo y Repavimentación calle Facundo Quiroga", por medio de una licitación pública cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 10.199.256,88.

La importante obra que va desde la calle Eva Perón hasta Gendarme Argentino tiene previsto empezar en el mes de octubre, ni bien termine la veda invernal. El plazo establecido para la ejecución de los trabajos es de sesenta (60) días corridos, contados a partir del Acta de Inicio.

La secretaria de Planificación e Inversión Pública de la Municipalidad de Ushuaia, Gabriela Muñiz Siccardi señaló que "ya estamos en la última etapa de la veda invernal, para luego poder comenzar las obras más importantes. Ahora estamos trabajando por administración, es decir con recursos y personal propio en el bacheo todo lo que se pudo, en un suelo que es complejo para poder trabajar. Por eso tuvimos que acudir de forma reiterada a los lugares, para poder ponerlos en condiciones y garantizar la transitabilidad".



"En octubre se retoma la calle Alem y a partir de la adjudicación del día de hoy del Intendente Walter

Vuoto se va a estar trabajando en la repavimentación de la calle Facundo Quiroga, desde Eva Perón hasta

Gendarme Argentino" explicó Muñiz Siccardi.

También, desde el área de la Secretaría se viene trabajando en "la parte administrativa para los llamados a licitación de las obras del Argentina Hace, donde hay obras de pavimentación importantes como las calles Bahía Margarita, la primera etapa de la calle Los Nires, Grananielo, la entrada de Andorra, la primera etapa de Las Violetas en El Ecológico. Además de las obras en la Laguna del Diablo, el playón deportivo de Andorra, la plaza de los bomberos, el playón del espacio CUCAI. Para que una vez licitadas, esas obras se puedan comenzar a trabajar en noviembre y dar continuidad a las obras del barrio El Libertador. Todos trabajos de una temporada muy importante que va a iniciarse a partir del mes de octubre" finalizó Muñiz Siccardi.

MUNICIPALES-USHUAIA

WALTER VUOTO: "NUNCA MÁS ES NUNCA MÁS"

El Intendente Walter Vuoto se refirió a la crisis generada a partir del reclamo de las fuerzas policiales de la provincia de Buenos Aires, en la que algunos de cuyos miembros, cercaron la Quinta Presidencial y la Casa de Gobierno del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

"La crisis por la pandemia que estamos atravesando es mundial, y es normal que haya tensiones y diferencias de distintos sectores, pero cada argentino y argentina tiene una obligación inexcusable de encauzar esas diferencias dentro de los consensos de la democracia y del respeto a las autoridades elegidas

por el pueblo en elecciones abiertas, transparentes y democráticas" señaló Vuoto.

"Nadie se salva solo y necesitamos a todos para hacerlo, sobretodo a nuestras fuerzas policiales. Estemos a la altura del deber que nos toca atravesar como argentinos y argentinas. El pro-

yecto de la democracia es una construcción colectiva entre oficialismo y oposición, en el que cada uno tiene su responsabilidad. No es ético, como dijo el Presidente Alberto Fernandez, en el marco de esta pandemia dejar expuestas las miserias y los egoísmos, poniendo en riesgo lo que conseguimos entre todos y todas" planteó el intendente de Ushuaia.

Por último, señaló que "ante el reclamo salarial de las fuerzas policiales de la provincia de Buenos Aires, luego del desastre que causó el gobierno del ex Presidente Mauricio Macri y de la ex gobernadora María Eugenia Vidal, el gobierno nacional encabezado por Alberto Fernandez escuchó el reclamo e inmediatamente se generaron canales de diálogo para encontrar soluciones concretas y posibles. Los argentinos y argentinas tenemos la enorme tarea de salir mejores como sociedad de esta crisis, encontrando nuevas formas de procesar las diferencias, porque como decía el General Juan Domingo Perón: "nadie se realiza en una comunidad que no se realiza".



TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02964) 426-791 (02964)422-255

Archivo
Espora N° 781
Río Grande – Tierra del Fuego

Dirección: Fernando Zapata
Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
[@TiempoFueguino](https://twitter.com/TiempoFueguino)

MUNICIPALES-USHUAIA

AUTORIDADES MUNICIPALES ANALIZARON LOS ALCANCES DE LA LEY PARA LA REACTIVACIÓN DEL TURISMO

La diputada nacional Carolina Yutrovic, el subsecretario de Turismo Rodrigo Arrieta y el subsecretario de Desarrollo Económico, Gustavo Ventura de la Municipalidad de Ushuaia, mantuvieron una reunión para analizar los alcances de la Ley 27.563 de Sostenimiento y Reactivación Productiva de la Actividad Turística Nacional, que establece medidas de auxilio a fin de paliar las consecuencias económicas, sociales y productivas sobre una de las actividades más impactadas por la pandemia.

“Hubo y continúa el trabajo permanente para encontrar soluciones específicas para la actividad turística, que involucra al Poder Ejecutivo Nacional, a las provincias y municipios, y al Congreso. A las medidas que ya viene implementando el gobierno nacional a través del Ministerio del Turismo y Deportes de la Nación, le estamos sumando esta ley. La situación del turismo no admite más demoras. Necesita esta ley de manera urgente, y las modificaciones que se pretendían aportar desde Diputados continuarán su tratamiento para generar un proyecto de ley complementario” expresó la diputada.

“Tras casi seis meses con la actividad turística paralizada, el sector contará con una ley que contribuirá a sostener la mayor parte del entramado empresarial, sentando las bases para una paulatina reactivación. Las medidas dispuestas por 180 días, prorrogable por 180 días más, alcanzan al amplio abanico de actores de la economía turística”, manifestó el Subsecretario de Turismo de la ciudad.

Asimismo el funcionario subrayó que “como parte de las medidas inmediatas que necesita el sector, se encuentran las ayudas económicas para la cobertura del 50% del salario para sus trabajadores abonado por el Estado Nacional (extensión del actual programa ATP), y una reducción de pago en las contribuciones patronales; prórrogas en el pago de

impuestos; suspensión de medidas cautelares por parte del organismo recaudador (AFIP); líneas de crédito.”

Por su parte el Subsecretario de Desarrollo Económico, Gustavo Ventura valoró los programas que se proponen para la reactivación de la actividad turística que buscan incentivar la compra de servicios y la realización de turismo interno una vez finalizada la pandemia, como el Programa Bono Fiscal Vacacional para las familias que no perciban un ingreso de más de cuatro salarios mínimos con el objetivo de que los utilicen en la compra de servicios turísticos; Incentivos a la preventa de servicios turísticos nacionales que permita la compra con un reintegro del 50% de lo pagado si la misma se hace en servicios ofrecidos en el país; Programa de turismo para personas mayores; Programa de financiación de los paquetes turísticos de viajes de turismo estudiantil mediante la entrega de créditos específicos a las agencias encargadas de realizar los mismos, siempre y cuando el destino sea dentro de la República Argentina.

Por otro parte, Yutrovic señaló el carácter integral de la ley, que también establece las opciones para las empresas frente a una eventual cancelación de algún servicio contratado con anterioridad a la imposición de la pandemia, incentivando la reprogramación de los servicios, la entrega de vouchers para utilizar



en servicios similares, con un valor similar al original, por un lapso de 12 meses, y en última instancia al reembolso del dinero mediante el pago en hasta 6 cuotas.

Por último, los funcionarios municipales y la diputada nacional, coincidieron en la necesidad de continuar estos encuentros y mantenerse atentos a la reglamentación de la ley, generando ámbitos de diálogo y de articulación

con los organismos nacionales y los actores locales y nacionales vinculados a la actividad turística, para que los programas e incentivos fiscales orientados al turismo nacional propuestos en la ley, sean una oportunidad para el destino Ushuaia, integrado al de Tierra del Fuego y Antártida, y que sus beneficios lleguen de manera efectiva y rápida a empresas, prestadores de servicios y trabajadores”.

MES DE LAS JUVENTUDES

EL FORO JUVENIL TENDRÁ LUGAR EL 16 DE SEPTIEMBRE

En el marco del Mes de las Juventudes, la Subsecretaría de Derechos Humanos, Prevención y Juventudes de la Municipalidad de Ushuaia invita a los y las jóvenes entre 14 y 29 años a participar del Primer Foro Juvenil.

El encuentro tendrá lugar el 16 de septiembre a las 16 horas a través de las plataformas virtuales. Quienes quieran sumarse tendrán tiempo de inscribirse hasta el viernes 11 de septiembre al correo electrónico: forojuvenilushuaia@gmail.com.

La psicóloga Constanza Rija, quien forma parte del equipo técnico de Juventudes de la Municipalidad explicó que “la idea del Primer Foro Juvenil de Ushuaia es poder brindar a les jóvenes un espacio de diálogo, discusión y proposición de distintas políticas públicas que se puedan desarrollar de ahora en más en torno a las juventudes”.

De la misma manera subrayó que “queremos fomentar la voz de las juventudes, generando los canales propicios para la comunicación y el intercambio de ideas y poder escuchar sus inquietudes y a partir de allí, armar los distintos dispositivos para la población joven.

Rija aclaró que este es un primer encuentro, pero “la idea es que se desarrolle en forma mensual y por el mo-



mento, solo será a través de las plataformas virtuales”.

Finalmente, la profesional reconoció “el gran trabajo del equipo técnico”, que acompaña la conformación del Foro Juvenil. “Hemos investigado los antecedentes de estas iniciativas en distintos lugares del país para poder llevarlo a cabo en nuestra ciudad, de manera que esperamos que la propuesta genere instancias más representativas para jóvenes de Ushuaia”, expresó e invitó nuevamente a sumarse a la propuesta.

MUNICIPALES-USHUAIA

PUESTA EN VALOR DE GARITAS DE TRANSPORTE PÚBLICO, CORDONES Y RAMPAS

La Municipalidad de Ushuaia, a través del área de Servicios Públicos, inició la puesta en valor de espacios comunitarios de la ciudad con el acondicionamiento en una primera etapa las garitas para usuarios del transporte público de colectivos, y el reemplazo de cordones rotos.

El subsecretario de Servicios Públicos, Christian Videla, detalló que “aprovechando las buenas condiciones climáticas personal de la Municipalidad de Ushuaia inició los trabajos de puesta en valor de los distintos espacios públicos”.

El funcionario expresó que “en esta primera instancia se procedió al acondicionamiento de las distintas garitas del servicio de transporte público que se ubican sobre las ave-

nidas Maipú y Garramuño” y también “se procedió al reemplazo de los tramos de cordones defectuosos y reparación de rampas de acceso para personas con discapacidad”.

Estos trabajos se complementaron con “tareas de limpieza general de los sectores” a fin de “preparar las superficies para las correspondientes cuadrillas de pintura”, amplió.

Videla mencionó que “en el transcurso de la semana se seguirá avanzando en las distintas arterias de la ciudad hasta cubrir todo lo que tiene que ver con el transporte público de pasajeros y sus garitas”, y también “se va a dar inicio a la temporada de acondicionamiento de señalización vial a través de la demarcación de sendas y el pintado de cordones”.

DECLARACIÓN DE EMERGENCIA VIAL

“VAMOS A REALIZAR LAS OBRAS PRIORITARIAS QUE NECESITA LA CIUDAD”, AFIRMÓ MÓNACO

Así lo manifestó la Secretaria de Planificación, Inversión y Servicios Públicos del Municipio de Río Grande tras la aprobación unánime del proyecto. A partir de la misma, se reactivará el Plan de Obras que establece como prioridades el mejoramiento integral de la Red Vial, la Emergencia Hídrica y de Saneamiento, y las Infraestructuras Civiles.

Silvina Mónaco se refirió a la prórroga de la Emergencia Vial, Hídrica, de Infraestructura Edilicia y Equipamiento Urbano, tras la aprobación de manera unánime durante la jornada de ayer en el Concejo Deliberante.

Al respecto, comentó que “nuestro objetivo principal, como gestión, es la reactivación de la obra pública. La aprobación de este proyecto es fundamental para poder llevar a cabo nuestro Plan de Obras teniendo en cuenta el escenario que atravesamos por la pandemia”.

La Secretaria remarco que contar con la Emergencia Vial, Hídrica, de Infraestructura y Equipamiento Urbano es importante porque “acelerar los procesos administrativos para llevar adelante las licitaciones y contrataciones dentro de las normativas vigentes.”

En este sentido, señaló que “una de las herramientas más importantes que tiene la Emergencia es, justamente, la posibilidad de trabajar a partir de iniciativa privada, fundamental para financiar, desarrollar e intervenir en obras específicas en el marco de las necesidades que tiene hoy Río Grande”.

Mónaco, junto al secretario de Gobierno, Gastón Díaz, y el secretario de Finanzas, Diego López, estuvieron presentes en la VI Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante para llevar claridad a las inquietudes planteadas por los concejales sobre el Plan de Obras que se enmarca en el proyecto.

El mismo, se divide en tres ejes fundamentales. Por un lado, el Mejoramiento Integral de la Red Vial, es decir todo lo vinculado al mejoramiento de las arterias, que conlleva bacheo, pavimentación, re-



pavimentación, consolidación de calles, aperturas, cruces y condón cuneta. “El invierno fue devastador, la ciudad quedó destruida en cuanto a la transitabilidad, por ello es uno de los primeros ejes a abordar a través de la Emergencia”, explicó Mónaco.

El segundo eje está vinculado con la Emergencia Hídrica y de Saneamiento; fue una de las prioridades, durante el invierno, trabajar en la mejora de la calidad de los servicios básicos de agua, cloacas y pluviales. “Hay obras sobre las cuales ya se trabaja y que ahora, con la Emergencia podremos dar un marco y un encuadre al proceso licitatorio”, explicó.

Por último, el tercer eje aborda Infraestructuras Civiles, en el marco del fortalecimiento del Sistema Sanitario, como así también mejoras en aquellos edificios que prestan atención directa a los vecinos, obras que requieren intervención en lo que son servicios básicos, mantenimiento de la Red Semafórica y señalamiento de calles.

lamiento de calles.

En cuanto a la puesta en marcha del Plan de Obras, la Secretaria de Planificación, Inversión y Servicios Públicos indicó que “una vez cumplimentado el encuadre normativo, el proceso licitatorio y la finalización de la veda invernal, iniciaremos con las obras de exterior, ya que son las más condicionadas por las características climáticas de los

meses venideros”.

Cabe recordar que la aprobación del proyecto fue de manera unánime. Sobre ello, Mónaco remarco que “suma mucho tener, hoy por hoy, el acuerdo y apoyo de todo el Concejo Deliberante. El Ejecutivo Municipal está gratamente satisfecho por los avances, el resultado, el criterio del Cuerpo Legislativo y su acompañamiento a la propuesta”.

DECLARACIÓN DE EMERGENCIA VIAL

MARTÍN PEREZ: “LOS CONCEJALES ENTENDIERON LA DIFÍCIL SITUACIÓN QUE ATRAVIESA NUESTRA CIUDAD”

El Intendente se refirió al acompañamiento unánime que recibió la Emergencia Vial, Hídrica, de Infraestructura y Equipamiento Urbano. Valoró que todos los concejales hayan actuado con racionalidad.

La Emergencia Vial, Hídrica, de Infraestructura y Equipamiento Urbano fue aprobada de manera unánime en el Concejo Deliberante. A raíz de ello, el Intendente valoró el acompañamiento de los ediles y resaltó que funcionarios municipales - previo a la sesión - hayan evacuado todo tipo de dudas que habían presentado desde el sector opositor.

Al respecto, Perez expresó que “entendiendo la difícil situación que atraviesa nuestra ciudad en el marco de la pandemia, es sumamente necesario reactivar rápidamente la obra pública, tanto con fondos municipales como con fondos nacionales”.

En este sentido, señaló que “la aprobación de esta emergencia nos va a permitir llevar adelante un plan muy importante de obras de saneamiento hídrico para mejorar la infraestructura sanitaria de nuestra

ciudad” y, al mismo tiempo “podremos avanzar con obras viales, pavimento, cordón cuneta, y consolidación y apertura de calles en diversos barrios de la ciudad”.

El Intendente resaltó que, a raíz de las dudas que plantearon concejales opositores sobre el proyecto de emergencia, “se acercaron la secretaria de Planificación, Inversión y Servicios Públicos, Silvina Mónaco, el secretario de Gobierno, Gastón Díaz, y de Finanzas Públicas, Diego López, a clarificar todas las dudas que presentaron los concejales. El proyecto quedó muy claro y por eso se aprobó por unanimidad”.

Por otra parte, Perez también destacó “la labor de nuestro interbloque de concejales, quienes dieron la discusión del proyecto en el recinto con seriedad”. Asimismo, valoró particularmente el accionar del Presidente del cuerpo, Raúl Von der Thusen, “quien articuló los diálogos con todos los bloques, para alcanzar los consensos necesarios que el proyecto requería para que se apruebe de manera unánime”.

Cuarentena Ideal !!!






#QuedateComoEnCasa

LINKS

apart hotel

Informes: T. (2964) 300242
Apart Hotel: Jose Hernandez N° 1353

linksaparthotel.com.ar

Río Grande

+54 9 2964 60-3658

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS
DORMITORIO, BAÑO, COCINA
COMPLETA LIVING COMEDOR !!!

SUPER CALEFACCIONADOS!!!
DESAYUNO INCLUIDO / WIFI-FREE

TE PUEDEN TRAER COMPRAS DEL
SUPER Y VOS TE COCINAS !!!
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DIARIA!

MUJERES EMPRENDEDORAS

MARTÍN PEREZ ENCABEZÓ LA FINALIZACIÓN DE LA PRIMERA ENTREGA DE EQUIPAMIENTO

Se trata de un programa que lleva adelante la Secretaría de la Mujer, Género y Diversidad. Tiene como objetivo fortalecer a las mujeres y diversidades en sus iniciativas productivas para el logro de la autonomía económica, como forma de prevención de la violencia económica y patrimonial.

El intendente Martín Perez, junto a la concejala Cintia Susñar y a la secretaria de la Mujer, Género y Diversidad, Alejandra Arce, encabezó la primera entrega de equipamiento correspondiente al programa "Mujeres Emprendedoras". Dicho programa fue lanzado por el Intendente en el mes de enero.

Al respecto, el Jefe Comunal expresó que "queremos que todas las mujeres emprendedoras de nuestra ciudad se sientan acompañadas de manera permanente por el Estado".

En este sentido, mencionó que "queremos jerarquizar su trabajo y éste programa tiene ese objetivo. Como Intendente es un orgullo estar haciendo esta primera entrega. Queremos aportar al trabajo que ellas realizan todos los días con su emprendimiento productivo".

Por su parte, la secretaria de la Mujer, Género y Diversidad, Alejandra Arce, señaló que "con la puesta en marcha de este programa estamos haciendo un aporte a la actividad que ya vienen haciendo las emprendedo-



ras de nuestra ciudad".

"Creemos que con la incorporación de estas herramientas y maquinarias, agrega valor ya sea para

aumentar su producción, o para mejorar la calidad de los productos y servicios y eso se va a ver traducido en mayores ingresos para ellas", ma-

nifestó Arce.

Además, expresó que "es muy importante que nuestras emprendedoras puedan generar independencia económica" debido a que "se trata de un factor clave para combatir la violencia de género".

Esta entrega a 21 microemprendimientos, llevados a cabo íntegramente por mujeres y diversidades, se compone de un 33% de mayores de 50 años. Uno de los ejes central del programa es apoyar a aquella población de difícil acceso al mercado laboral.

De los 21 emprendimientos, el 33% corresponde al sector gastronómico, otro 33% a costura y el restante 33% se distribuye en los rubros de artesanías, servicios de estética, limpieza, eventos y capacitación.

Las beneficiarias tienen prioridad por condición socio-económica, haciendo prioridad a aquellas que sufren violencia por motivos de género. Estas acciones se enmarcan en la tarea diaria de esta Secretaría de contribuir a una sociedad más igualitaria.



CELENTANO MOTORS
Concesionario Oficial **TOYOTA**
www.celentanomotors.com.ar

RIO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964 - 431991
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901 - 421564
info@celentanomotors.com.ar

**LA GAMA
+SEGURA
DEL MERCADO**



MUNICIPALES-RIO GRANDE

JUNTO A CENTROS DE JUBILADOS, EL INTENDENTE ANUNCIÓ EL “PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO DE PERSONAS MAYORES”

El mismo busca fortalecer la atención de los adultos mayores en diversas perspectivas. Actividades culturales, salud y bienestar, trámites y turnos son algunas de las acciones que este novedoso programa tiene como objetivo consolidar. “Los adultos mayores son siempre una prioridad para nuestra gestión”, expresó el Intendente.

El intendente Martín Pérez anunció la puesta en marcha del “Plan Municipal de Acompañamiento de Personas Mayores”, con el objetivo de brindar, en distintas acciones cotidianas, mayor y mejor acompañamiento a los adultos mayores de la ciudad, a través de canales de contacto con personal municipal capacitado especialmente y de un sitio web para atención personalizada.

El sitio web PERSONASMAYORES.RIOGRANDE.GOB.AR ya se encuentra habilitado donde, de manera simple y rápida, podrán adquirir información sobre distintas temáticas que competen al adulto mayor. Además, el Municipio contará con una página de Facebook dedicada exclusivamente a los adultos mayores.

Al respecto, el Intendente expresó que “dentro del contexto especial que nos toca atravesar como sociedad,

queremos estar cerca de nuestros adultos mayores”, y afirmó que “es necesario que estén en el centro prioritario de planificación de la política pública municipal; desde el cuidado, la asistencia, acompañamiento, asesoramiento, accesibilidad y herramientas, que hacen a la cotidianidad y a la promoción de su calidad de vida”.

El “Plan Municipal de Acompañamiento de Personas Mayores” incluye la asistencia telefónica a adultos mayores de 60 años que vivan solos y/o se encuentren en situación de vulnerabilidad psicosocial. Trabajarán de manera articulada las Secretarías de Desarrollo Social, de Salud, de Gestión Ciudadana, de Mujer, Género y Diversidad, de Planificación, Inversión y Servicios Públicos, Agencia de Deportes, Cultura y Juventud, y de Gobierno. El trabajo coordinado en-



tre las diversas áreas tiene como fin otorgar transversalidad e integralidad a la planificación actual.

Dentro de este plan, como una de las primeras acciones, y en el marco de la pandemia por el Covid-19, se llevó a cabo la entrega de 150 kits sanitizantes compuestos por barbijos, lavandina, trapo, detergente, jabón de tocador y cuadernillo de actividades.

Del anuncio participaron representantes del Centros de Jubilados y Pensionados Río Grande, Centro de

Jubilados y Pensionados ATE, Centro de Jubilados y Pensionados “Dionisio Juárez”, Centro de Jubilados y Pensionados “Aylin”, Centro de Jubilados “Ley 244”, Centro de Antiguos Pobladores y el Hogar “San Vicente de Paul”. También estuvieron presentes la secretaria de Desarrollo Social, Silvana Angelinetta, de la Mujer, Género y Diversidad, Alejandra Arce, la directora de Adultos Mayores, Analía Caruso, y la jefa de Agencia PAMI Río Grande, Erica Verón.

MANIFIESTO DE FORJA

“INSTAMOS A TODOS LOS ESTAMENTOS POLÍTICOS Y MEDIÁTICOS A COMPROMETERSE EN PRESERVAR LA INSTITUCIONALIDAD”

En un comunicado, desde FORJA Tierra del Fuego manifestaron su apoyo a al presidente de la Nación Alberto Fernández y al gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof.

“Instamos a todos los estamentos políticos y mediáticos a comprometerse en preservar la paz social y la institucionalidad democrática.”

“Consideramos que los reclamos que viene llevando adelante el personal de la Policía Bonaerense deben

encausarse en el marco de las negociaciones y el diálogo, que es el camino que nos brinda la vida democrática para la resolución de los conflictos.”

“No desconocemos que al igual que en otros ámbitos del Estado y de la actividad privada el poder adquisitivo de agentes, empleados, trabajadores y trabajadoras ha sufrido un tremendo deterioro durante los últimos cuatro años. También somos conscientes de que esta pandemia que nos viene azotando desde

marzo ha devastado el entramado económico en todo el territorio argentino y que los esfuerzos del Estado se han volcado a garantizar la salud de toda la población y el auxilio de los sectores más vulnerables de la sociedad.”

“No obstante ello, sabemos que tanto el Presidente Fernández como el Gobernador Kicillof siempre han mostrado su predisposición a hacerse eco de las demandas de quienes han visto menguado sus ingresos. Y que han actuado en consecuencia. De hecho, ya ha habido un anuncio de incremento de haberes para el personal policial de la provincia de Buenos Aires.”

“Entendemos que en este contexto crítico, hay que redoblar los esfuerzos para mantener la calma, la paz social y no generar más zozobra a un pueblo que viene sufriendo los embates de una crisis como no se ha registrado otra en nuestra historia.”

“Desde este rincón de la Patria, invitamos a todas las fuerzas políticas, gremios y movimientos sociales, a brindar nuestro apoyo al presidente Alberto Fernández y al gobernador Axel Kicillof, como compromiso y garantía de la paz social tan necesaria y a unirnos, más allá

de nuestro color político, en el respeto y defensa de las instituciones y la democracia.”

“El pueblo argentino se expresó en las urnas para elegir a sus autoridades y a sus representantes en los distintos estamentos deliberativos. Todos debemos respetar esa decisión soberana.”

“El ejercicio democrático prevé sus propios canales para la expresión de cualquier tipo de reclamo. Forma parte de nuestra vida en comunidad; la que elegimos millones de argentinas y argentinos desde 1983 para acá. Hoy, más que nunca, debemos poner lo mejor de nosotros para garantizar esa armonía ciudadana, indispensable en esta época difícil que nos toca transitar.”

“Llamamos nuevamente al compromiso y acompañamiento a las instituciones, a los hombres y mujeres que creemos en la democracia e insto a los grupos políticos y mediáticos que foguean el caos a que recapaciten en su accionar.”

“El pueblo de la Nación Argentina merece que su dirigencia esté a la altura del momento histórico que nos toca vivir.”



Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

MUNICIPALES-RIO GRANDE

MARTÍN PEREZ: "TODOS Y TODAS DEBEMOS REPUDIAR ESTA SITUACIÓN Y ACOMPAÑAR AL PRESIDENTE"

Es por la actitud que tomaron efectivos policiales de la bonaerense. Con armas y móviles policiales rodearon la Quinta Presidencial. Antes lo habían hecho en la Casa de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. "Rechazar un encuentro con el Presidente nada tiene que ver con un reclamo salarial",

Martín Perez se refirió a la manifestación de distintos efectivos de la policía bonaerense quienes, armados y con móviles policiales, rodearon tanto la Quinta Presidencial como la Casa de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, por un supuesto reclamo de mejora salarial.

Al respecto, el Jefe Comunal expresó que "rechazar reunirse con la mayor figura institucional del país nada tiene que ver con un reclamo salarial", y, al mismo tiempo, se preguntó "¿qué es lo que buscan estos grupos minoritarios?".

En este sentido, afirmó que "todos los días eligen un nuevo símbolo de la Patria para denostarlo, para hacer declaraciones incendiarias y para profundizar la angustia de una situación de por sí muy difícil".

"Como Intendente de la ciudad, como militante político y como argentino rechazo totalmente las provocaciones que dicen buscar un aumento salarial" manifestó Perez, quien agregó que "si esa fuese su búsqueda no rechazarían



una reunión con el Presidente de la Nación. Sus fines son más oscuros e inconfesables, y tratan de ir de menor a mayor en provocaciones".

A raíz de estos sucesos, el Intendente expresó que "Todos y todas debemos repudiar esta situación y acompañar en este momento com-

plicado a nuestro presidente Alberto Fernández y al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof".

Trabajando por una
Tierra del Fuego AIAS
sustentable e inclusiva

f t i

PARTIDOVERDE

#OcuparseEsPrevenir #YoTeCuido

Cuidamos
la Vida y la Salud
de nuestros vecinos y vecinas

USHUAIA TIERRA DEL FUEGO - PATAGONIA - ARGENTINA

USHUAIA MUNICIPALIDAD

f t i

www.ushuaia.gob.ar

USHUAIA

más activa

MANIFIESTA DE PARTIDOS POLÍTICOS

ANTE LOS INTENTOS DE DESESTABILIZACIÓN DEL MACRISMO

Los abajo firmantes, TODOS integrantes de partidos y agrupaciones del Pueblo, DECLARAMOS el estado de ALERTA Y MOVILIZACIÓN, frente a los reiterados embates del macrismo para desestabilizar al único gobierno representativo de los intereses nacionales y populares, que no es sometido a un cruel bloqueo, ni está gobernado por las elites oligárquicas, alineadas con el imperialismo yanqui.



Desde las movilizaciones “anticuarentena”, las invocaciones al golpismo, los intentos de bloquear la actividad parlamentaria, la resistencia a la reorganización de la justicia federal o al congelamiento de tarifas, el macrismo está demostrando que lo que no pudieron obtener por las urnas, lo quieren obtener por la fuerza.

También demuestra la más absoluta falta de propuestas, frente al desastre en que sumieron a la Nación, a la que endeudaron de manera fenomenal, que nos hipoteca por cien años y –para colmo- en medio de una terrible pandemia.

El macrismo, solo busca agravar los problemas que ellos mismos generaron, desestabilizando al gobierno constitucional, de todas las maneras posibles.

Como muestra, solo basta un botón: La policía de la provincia de Buenos Aires, que perdió un 40% de la capacidad adquisitiva de su

salario, durante los 4 años de Macri y Vidal, periodo en el que solo sirvió para reprimir a los trabajadores, ahora es azuzada por elementos externos, con el objetivo de esmerilar al gobierno de la Provincia, bastión fundamental del kirchnerismo.

Hoy no salimos a la calle porque buscamos proteger a nuestro Pueblo, pero de ser necesario, lo haremos en defensa de nuestro gobierno. No pasarán.

Agrupación Peronista John W. Cooke
Agrupación Peronista Néstor Carlos Kirchner – TDF

23 de Septiembre Espacio Social Político y Cultural

Analuz Ailen Carol, Diputada Nacional - mandato cumplido

Daniel Guzmán, Soldado Combatiente de Malvinas

Partido de la Concertación FORJA

Sindicato de Peones de Taxis de Río Grande - TDF

Abigail Astrada, Sec. DDHH Prov. Tierra del Fuego, A.e I.A.S.

Agrupación Más Patria

Agrupación Militancia Peronista

Agrupación Nacional y Popular Malvinas Argentinas

Unidad Básica La razón de mi Vida

Agrupación Gremial 1° de Mayo – TDF

Centro Empleados de Comercio - Río Grande

Sindicato de Empleados Textiles de la Industria y Afines (SETIA) – TDF

Sindicato de ANSES (SECASFPI) – Regional Sur

Sind.Único Personal Ind. Químicas y Petroquímicas (SUPIQyP) - TDF

Agrupación La Razón – TDF

Agrupación Descamisados - TDF

Oscar Martínez – Diputado Nacional - Mandato cumplido.

Unión Obrera Metalúrgica – Seccional Río Grande

Asociación del Personal Universitario Nodocente (APUN – UNTDF)

Unión Tranviarios Automotor (U.T.A) – Río Grande

Unión Docentes Argentinos (U.D.A.) – TDF

Sindicato Trabajadores de Obras Sanitarias (SI.T.O.S) – Regional Sur

Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor – SMATA

Frente Universitario de TODOS de la UNTDF

Partido Nuevo Encuentro – TDF

Agrupación Padre Mugica – TDF

Moisés Solórz – Sec. Energía Prov. Tierra del Fuego, A.e I.A.S.

Sindicato Único del Personal Aduanero de la R.A. (SUPARA) – TDF

Unión de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDYC) – TDF

Mabel Luisa Caparros (Bloque FDT) – Diputada Nacional por TDF

Agrupación Soberanía Nacional – TDF

Partido Solidario (PSOL) – TDF

Federico Jorge Greve (Bloque Forja) – Legislador TDF

Mónica Mabel Acosta (Bloque Forja) – Legisladora TDF

Emmanuel Trentino (Bloque Forja) – Legislador TDF

Pablo Daniel Rivarola (Bloque Forja) – Legislador TDF

Walter Campos (Bloque Forja) – Concejal Río Grande

Diego Andrés Lasalle (Bloque Forja) – Concejal Río Grande

Miriam Gladys Mora (Bloque Forja) – Concejala Río Grande

Fernando Javier Calisaya (Bloque Forja) – Concejal Río Grande

Asoc. de Supervis. de la Indus. Metalmeccánica de la R.A. (ASIMRA) Sec. Patagonia

Confederación General del Trabajo (CGT) – Regional Río Grande

Unidad Básica 17 de Octubre – Río Grande

Partido Social Patagónico

Partido Frente Grande – TDF

Agrupación Fuerza de Integración Popular

Alquiler en Bs. As.

Se alquila departamento, excelente Zona, B° Palermo Hollywood.

Se trata de un Monoambiente en 2 do. Piso, con balcón sobre la calle Cabrera al 6000.

Totalmente amoblado con aire y pileta.

Consultas (02964) 1551-0196

UNIVERSIDAD

EXTENSIÓN UNTDF LANZA CUATRO NUEVAS DIPLOMATURAS SOBRE FORMACIÓN POPULAR

Iniciarán en octubre de 2020 en el marco de un convenio con la Fundación Universitaria Popular de Escobar (FUPE).

La Universidad Nacional de Tierra del Fuego, a través de su Secretaría de Extensión y Bienestar universitario pone en marcha cuatro nuevas diplomaturas sobre formación popular, que se desarrollarán en el marco de un convenio específico de cooperación académica

entre la UNTDF y la Fundación Universitaria Popular de Escobar (FUPE). Serán de especial interés para profesionales de las ciencias sociales, estudiantes universitarios y la comunidad en general interesada en la temática.

Los espacios de formación se

dictarán a partir del mes de octubre de 2020 bajo la modalidad en línea, con la coordinación de destacados académicos y profesionales en la materia. Se trata de la "Diplomatura en Problemáticas de Genocidios y Derechos Humanos" y la "Diplomatura en Transformación social, la

experiencia de la TUPAC AMARU", cuya duración será de 2 años de cursado cada una.

En tanto la "Diplomatura en Adicciones, prevención y reducción de daños" y la "Diplomatura en Políticas de Género y gestión de proyectos" se dictarán en el transcurso de un año.

Las diplomaturas de extensión son aranceladas. Informes e inscripciones: informesfupe@gmail.com

FECHAS DE INSCRIPCIONES A LAS DIPLOMATURAS

- "Diplomatura en Problemáticas de Genocidios y Derechos Humanos" - Del 15 de septiembre al 06 de octubre de 2020.

- "Diplomatura en Transformación social, la experiencia de la TUPAC AMARU" Del 23 de septiembre al 06 de octubre de 2020.

- "Diplomatura en Adicciones, prevención y reducción de daños" Del 25 de septiembre al 09 de octubre de 2020.

- "Diplomatura en Políticas de Género y gestión de proyectos" Del 15 de septiembre al 06 de octubre de 2020.



**TE APOYAMOS PARA QUE
PUEDAS SEGUIR ADELANTE**

Líneas de Crédito
PROGRESO

Destinadas a todos los sectores de la economía fueguina.
Tasas desde el 23% y hasta 9 periodos de gracia.

www.btf.com.ar

BTF BANCO DE TIERRA DEL FUEGO
Tenés un banco

MUNICIPALES-USHUAIA

VUOTO FIRMÓ EL CONVENIO DE ADHESIÓN AL PLAN NACIONAL DE SUELO URBANO CON EUGENIA BIELSA

El Intendente Walter Vuoto acompañado del senador nacional Matías Rodríguez y de la secretaria de Hábitat y Ordenamiento Territorial, Lorena Henriques Sanches, realizó la firma de un convenio marco con la Ministra de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación Argentina, María Eugenia Bielsa, para la adhesión del Municipio al Programa Nacional de Suelo Urbano, lo que permitirá realizar diferentes obras en la ciudad.

El intendente Walter Vuoto destacó “el equipo de Nación del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat que hacen un trabajo muy importante, porque pese a la crisis que atravesamos, vienen trabajando con mucha fuerza para dar respuesta a las demandas de las familias argentinas de llegar al sueño de la casa propia”.

El plan nacional de suelo urbano es un programa nacional que apunta a un acompañamiento integral en materia de recursos financieros, técnicos e institucionales para la implementación de programas y proyectos vinculados a la gestión del suelo urbano, para la equidad y gestión democrática del territorio. “De esta manera, logramos una articulación con los actores del territorio que son los municipios y la primer contención ante el vecino y la vecina que buscar llegar a su primera casa o a su

lote propio” explicó Vuoto.

El plan nacional brinda herramientas fundamentales para el fortalecimiento de las políticas de gestión y planificación, con un componente central en la regulación del mercado inmobiliario, afianzando a través de las instancias técnicas de capacitación y asistencia, la incorporación de instrumentos de gestión a fin de impulsar políticas territoriales que apunten a reducir la especulación sobre el suelo y el reparto equitativo de costos y beneficios en los procesos de urbanización, entre otros.

“Se trata de un avance fundamental en términos de políticas públicas, desarrollo territorial y hábitat para la ciudad. El convenio permitirá llevar adelante importantes obras para el mejoramiento de la calidad de vida de todos los vecinos y vecinas, motorizando la economía local, que viene golpeada a raíz de la pandemia” explicó Henriques Sanches.

Por otro lado, también señaló que el objetivo es “continuar trabajando en las mismas líneas que venimos desarrollando hasta el momento con la regularización de los barrios, llevando adelante nuevas políticas que hacen a la demanda habitacional que durante tanto tiempo no se vio atendida. Ahora nos sentimos muy acompañados desde el gobierno nacional”.

Por su parte, el senador nacional Matías Rodríguez señaló que “la Ministra destacó fuertemente el



trabajo del Municipio, del intendente Walter Vuoto y de la secretaria Lorena Henriques. Pudimos hablar de la coherencia, del trabajo de tantos años. Walter siendo concejal gestionó las viviendas de PROCREAR, que están listas, pero que lamentablemente no se entregaron todavía porque Macri las frenó durante cuatro años. Hoy estamos reactivando la entrega en el marco de este convenio que se firma, que brinda más herramientas de PROCREAR, potenciadas con el Municipio de Ushuaia, y que va a beneficiar a los vecinos y vecinas”.

Finalmente, destacó que “durante la pandemia, ha aumentado mucho la asistencia social del Municipio, lamentablemente. Se atendió lo

urgente, pero también se continuó ocupando de lo importante. En ese sentido la secretaria Lorena Henriques siguió gestionando con Nación para lograr este convenio. Seguir construyendo hábitat y que las familias de Ushuaia puedan acceder a la casa propia nos pone muy contentos. Es un paso más en lo que se viene haciendo”.

Por último, en relación al programa PROCREAR, la secretaria Henriques Sanches informó que “las más de 500 viviendas que se construyeron durante el gobierno de Cristina Fernández, próximamente se van a comenzar a entregar. Vamos a ser parte de la entrega de la llave a los vecinos y vecinas, tenemos mucho trabajo pendiente”.

LA SECRETARIA HENRIQUES SANCHES INFORMÓ QUE “LAS MÁS DE 500 VIVIENDAS QUE SE CONSTRUYERON DURANTE EL GOBIERNO DE CRISTINA FERNÁNDEZ, PRÓXIMAMENTE SE VAN A COMENZAR A ENTREGAR. VAMOS A SER PARTE DE LA ENTREGA DE LA LLAVE A LOS VECINOS Y VECINAS, TENEMOS MUCHO TRABAJO PENDIENTE”.

**Acompañando el Crecimiento de
Tierra del Fuego**

FORJA
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PODER LEGISLATIVO

DECLARACION DE EMERGENCIA VIAL

VON DER THUSEN: "VAMOS A TENER LAS OBRAS PARA LA CIUDAD QUE LOS VECINOS ESTÁN PIDIENDO"

Así lo afirmó el presidente del Concejo Deliberante, Raúl Von der Thusen, luego de que se aprobara por unanimidad la emergencia en la obra pública y la prórroga para las emergencias sanitaria y económica y administrativa.

Resaltó que "con esta nueva herramienta se habilita al Ejecutivo a acelerar todos los plazos administrativos y la presentación de iniciativas privadas con lo cual vamos a tener obras para la ciudad, que los vecinos están pidiendo".

"Es una herramienta nueva que le brindamos al Ejecutivo para acelerar todos los plazos administrativos, sin dejar de lado los controles", señaló.

El edil remarcó que si bien "la votación salió por unanimidad, debo agradecer a todo el Cuerpo de Concejales por el trabajo realizado para poder lograr tan importante herramienta para el Municipio".

Y recordó que "el proyecto que presentamos planteó la prórroga de las dos emergencias que estaban en vigencia y vencían el 14 de septiembre, una era la emergencia sanitaria y la otra la emergencia económica y administrativa, y eso generó que se pudiera aprobar la prórroga de las licencias de conducir o partidas presupuestarias para atender la pandemia".

En este sentido manifestó que "necesitábamos sí o sí aprobar esta

nueva emergencia, porque no estábamos habilitados a recibir iniciativas privadas, el municipio no tenía fondos líquidos suficientes para llevar adelante un plan de obra pública en el verano, y lo que logramos ahora es que pueda recibir proyectos de iniciativa privada", explicó.

Von der Thusen resaltó que dentro de la ordenanza se incluyó "una comisión mixta entre el Poder Ejecutivo y el Concejo Deliberante, que va a llevar adelante todo el control de las iniciativas privadas que se planteen para la ciudad, si algo nos parece abusivo o tiene alguna cláusula leonina, claramente no lo vamos a aceptar, porque no vamos a poner en riesgo las finanzas del municipio".

En este sentido indicó que "dentro de las obras previstas está el saneamiento sanitario de cloacas y agua, los pluviales para muchos barrios que se inundan, mantenimiento de calles que no son de asfalto, y voy a insistir en la realización del centro de salud para el barrio Chacra XI, por lo cual son varias obras las que se van a ir haciendo, en la medida que se puedan ir pagando,



hay todo un plan de obras para hacer y no es que se va a hacer cualquier cosa".

Por tal motivo remarcó que "creo que va a ser un gran alivio para el municipio, porque lo va a poder pagar en varias cuotas, 24 ó 36 cuotas, y va a poder ser cubierto en la actual gestión, y por supuesto vamos a tener obras para la ciudad, que los vecinos están pidiendo".

Por último sostuvo que "solamente se aprobó fue la declaración de emergencia, la facilitación administrativa para poder contratar obra pública y la autorización al municipio para poder recibir proyectos de privados que quieran financiar obras públicas para la ciudad, porque la ciudad hoy no cuenta con los fondos suficientes para poder hacerlo".



EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública el día jueves 10 de septiembre del 2020 a las 14:00 horas la que será transmitida en vivo a través del enlace www.facebook.com/concejoushuaia, a efectos de tratar el siguiente asunto:

- 429/2020 referente a desafectar del uso y dominio público una fracción de doscientos ochenta y dos metros cuadrados (282 m²), superficie aproximada del espacio verde identificado como Parcela 24i del Macizo 119 de la Sección D, la cual quedará incorporada al reordenamiento urbano de las áreas establecidas en la Ordenanza Municipal N.º 5082.

Asimismo se informa que se podrán hacer ponencias por escrito vía mail a: concejodeliberanteushuaia@hotmail.com

Preside: concejal Juan Carlos Pino

ECONOMÍA

TIERRA DEL FUEGO, NEUQUÉN Y CHUBUT BUSCAN PUNTOS COMUNES PARA REESTRUCTURAR SUS DEUDAS

El ministro de Finanzas Públicas de Tierra del Fuego, Guillermo Fernández, junto al ministro de Economía e Infraestructura de Neuquén, Guillermo Pons, y el ministro de Economía de Chubut, Oscar Antonena, mantuvieron un encuentro virtual con el fin de analizar diversos aspectos del proceso de reestructuración de la deuda en moneda extranjera que han emprendido los tres Estados provinciales.

Durante el encuentro los participantes compartieron impresiones sobre las características de las estructuras legales de los bonos emitidos por las tres Provincias y los principales ejes de las líneas de acción que involucra el presente proceso.

En palabras del Ministro Guillermo Fernández “se destacaron los puntos comunes de los instrumentos emitidos por cada Provincia, los cuales se encuentran mayormente garantizados por las regalías hidrocarburíferas que cada una de ellas percibe, y como ello repercute en la dinámica de pago de las obligaciones contraídas, ante un escenario tan complejo como el que vivimos, definido por la pandemia y la abrupta caída del precio del petróleo”.

Los titulares de las carteras económicas fueron acompañados en sus intervenciones por sus asesores legales, quienes también brindaron su parecer sobre los aspectos técnicos del proceso de reestructuración, de la normativa que respalda los títulos involucrados, y la trayectoria de la jurisprudencia sobre estos casos.

Por Tierra del Fuego, el Ministro Fernández estuvo acompañado por el

secretario Administrativo Legal, doctor Marcelo Bello, quien sostuvo que la posición de la Provincia “es firme y consistente en alcanzar un acuerdo con los tenedores de los títulos en el marco de un comportamiento social responsable y mesurado de las partes que contribuya a llegar a un punto de encuentro”.

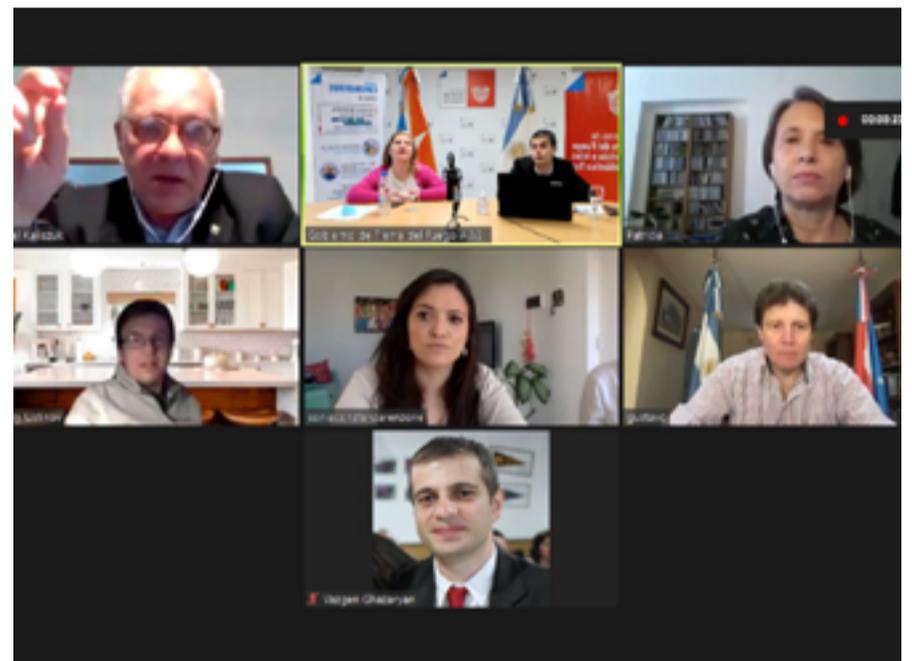
En este sentido, Fernández señaló que “sin perjuicio de entender que los instrumentos de deuda pública poseen una legitimidad intrínseca propia de un acuerdo entre las partes, en el caso particular del Bono TDF2027, el mismo plantea en sus condiciones de emisión una serie de situaciones adversas que pueden dar lugar a un pedido de cambio en las condiciones de pago. El escenario social y económico actual ha generado un cambio tan fuerte en las finanzas públicas que obligan a redefinir el esquema de vencimientos para restaurar la sostenibilidad de la deuda y que esta sea compatible con las posibilidades de pago de la economía fueguina”. Finalmente, los Ministros plantearon la necesidad de continuar dialogando y compartiendo impresiones sobre los procesos en que se encuentran embarcados.



PANDEMIA

MELELLA RATIFICÓ LA DECISIÓN DE QUE LA PROVINCIA PUEDA PARTICIPAR EN LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA VACUNA RUSA

El Gobernador Gustavo Melella, reiteró la decisión de que la Provincia pueda ser parte del programa de desarrollo y distribución de la vacuna contra el coronavirus denominada Gam-COVID-Vak, bajo el nombre Sputnik-V.



Fue en un encuentro virtual que mantuvo este miércoles con Vladimir Primak y Dmitry Ustinov, representantes de la Russian Direct Investment Fund (RIDF).

El Mandatario estuvo acompañado por la ministra de Salud, Judit Di Giglio, la presidenta del Laboratorio del Fin del Mundo, Marcela Silva; Andrés Dachary, secretario de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales, Constanza Renzone, subsecretaria de Asuntos Internacionales y representantes del Consejo Empresario Argentino Ruso.

“Tal cual lo hicimos apenas se conoció la noticia, nosotros celebramos desde la provincia de Tierra del Fuego que Rusia haya sido la primera en anunciar la vacuna, porque creemos y sabemos de la seriedad y confiabilidad con que lo hacen y lo siguen haciendo”, destacó el Gobernador.

En el encuentro, Melella reiteró que “estamos interesados en algunos aspectos y ver de qué manera podemos acompañar el desarrollo. Hemos

ofrecido la colaboración del Laboratorio del Fin del Mundo dentro de sus posibilidades”.

“Propusimos desarrollar acciones conjuntas y si es necesario buscar fondos que acompañen y ayuden al desarrollo de la vacuna en nuestro país y en nuestra región”, dijo y recordó que “también se ha ofrecido el Gobierno de San Luis para hacerlo de manera conjunta”.

El Gobernador provincial ya había hecho público el interés de participar de este proceso y oportunamente le envió una carta al embajador ruso Dmitry Feoktistov para demostrar su interés en ser parte del proyecto.

Testeos rápidos:

Además, en el encuentro el Mandatario fueguino avanzó en la posibilidad de producir en el Laboratorio estatal kits de testeos rápidos, por lo que en los próximos días se estarán intercambiando protocolos de acción para conseguirlo.

Higiene y Limpieza

Sistema de limpieza industrial y desinfección a vapor de alta presión

- » Alfombras
- » Colchones
- » Tapizados
- » Salas
- » Vehículos (Interior y exterior)
- » Desengrasas de cocinas
- » Servicios a inmobiliarias - hoteles
- » ApartHotel - Oficinas

Contactanos:
2964-612855
2964-627031
mvlimpiezarg@gmail.com



SECRETARÍA DE COMERCIO

CLAUSURARON UN LOCAL GASTRONÓMICO POR REALIZAR UNA FIESTA PRIVADA

Este martes por la noche y tras la recepción de un aviso acerca de la realización de una fiesta privada en un comercio de Ushuaia el órgano contralor clausuró preventivamente al local.

Funcionarios del área responsable de controlar el cumplimiento del protocolo para locales gastronómicos y bares se hicieron presentes al local sito en Walanika 140 en el cual se estaba desarrollando una reunión con más de 50 personas, no respetando ninguna de las medidas de prevención.

Al respecto de la clausura el secretario de Comercio, Aníbal Chaparro afirmó que “se pudo constatar que se estaba realizando un encuentro social, violando el DNU 714/20 del Gobierno Nacional, que prohíbe las reuniones sociales, al cual la provincia adhirió oportunamente mediante Decreto provincial 1190/20” y agregó que “de esta manera se ponía en riesgo la salud pública y de los participantes, por este motivo se decidió la clausura del establecimiento”.

Asimismo, Chaparro declaró que “nos presentamos como representantes del Gobierno de la Provincia en sede policial para realizar la denuncia por la presunta comisión de un delito por violación a la normativa vigente” y completó “relatamos los acontecimientos sucedidos en la noche de ayer para que la Policía eleve las actuaciones al órgano judicial que corresponda”.

En relación con los controles habituales que realiza la Secretaría de Comercio el funcionario comentó “en las recorridas que realizamos conta-



mos, solamente, con el acompañamiento de la Policía provincial”.

En consonancia con lo anterior, Chaparro aseguró que “si bien mediante el artículo 42 de la Constitución Nacional y la Ley provincial 962 faculta a la Secretaría a realizar las clausuras de establecimientos que infrinjan las condiciones sanitarias

y de salud pública, entendemos que no es una tarea que en este momento debamos hacerla solos, es por esto que hemos convocado a las áreas de la Municipalidad de Ushuaia sin poder lograr articulación alguna hasta el momento”.

Por último, el titular del área de comercio llamó a la reflexión y decla-

ró “apelamos a la responsabilidad de la comunidad en general a respetar las medidas sanitarias, como lo son el uso de tapabocas, el lavado frecuente de manos y la distancia social” y finalizó “este es un momento donde debemos ser todos conscientes y tener en claro la responsabilidad individual y social”.



Anticipa tus compras del día del niño!

imco.

www.tiendaimco.com.ar

— Envíos a Tolhuin y Rio Grande! —

16 de Agosto - #díaDelNiñoenimco

DNZT

SIGUEN LOS DESPIDOS Y DESDE GOBIERNO ADVIERTEN QUE NO PUEDEN INTERVENIR EN UN CONFLICTO ENTRE DOS SINDICATOS PRIVADOS

Este martes fueron despedidos otros nueve trabajadores de la empresa de limpieza DNZT. Denuncian que quedaron cesantes por participar en las protestas. Ahora advirtieron que van a tomar edificios públicos en Ushuaia hasta tener una respuesta del Gobierno.

“Hace un año venimos con el reclamo. Veníamos trabajando sobre hora. Te obligaban a trabajar de lunes a viernes en el AREF y el fin de semana trabajábamos en el hospital. Los viernes, de 8 a 12 en el AREF y de 16 a 20 en el IPV, después me tenía que presentar a las 22 hs en el hospital hasta el otro día, si el sábado era fe-

riado volvía a trabajar el sábado a la noche. Esa era mi situación y la de mis compañeras, éramos como 10”, dijo Claudia Segundo, una de las empleadas despedidas.

La semana pasada, el CECU había comenzado con las manifestaciones en el AREF y el en Ministerio de Salud. Este martes, autoridades del Ministerio de Salud, radicaron una denuncia policial contra el Centro de Empleados de Comercio Ushuaia por poner en riesgo una cantidad millonaria de insumos destinados a combatir la pandemia de COVID-19.

“Estábamos en la protesta y nos caen telegramas a todos. Hay dos personas resguardadas por Covid y también fueron despedidos con la excusa que los vieron en la protesta”, afirmó Claudia Segundo por FM Masters.

Desde Asuntos Gremiales de Gobierno advierten que no pueden intervenir por ser un conflicto entre dos sindicatos privados: el sindicato de obreros de mastranza y el sindicato de empleados de comercio.

“Lo tienen que dirimir en el mi-



nisterio de trabajo. No tenemos jurisdicción nosotros. Los dos sindicatos están debidamente inscriptos, tiene personería y alcance nacional”, afirmó el Subsecretario de Asuntos Gremiales, Leonardo Manfredotti, por FM Masters.

En tanto que las autoridades del Ministerio de Salud lamentaron la continuidad de las manifestaciones del Centro de Empleados de Comercio Ushuaia en las puertas del edificio.

Desde el ministerio realizaron presentaciones para alertar del peligro que generan por el material sanitario almacenado cerca de las fogatas que se armaron durante las protestas.

La subsecretaria de Gestión Asistencial Zona Sur, María Rosa Chia-brando, argumentó la demanda en el hecho de que los manifestantes “estaban poniendo en riesgo no solo a los trabajadores que tenemos que prestar servicios con altos niveles auditivos incómodos, humo en los ambientes de trabajo; sino también a los insumos almacenados en la planta baja del edificio, cerca donde ellos estaban prendiendo fuego”.

La funcionaria observó que “ante

cualquier cambio climático que implique vientos más fuertes, algún chispazo que por ello se genere podría poner en riesgo todo el material sanitario que se genere ahí”.

Por otra parte, la doctora Chia-brando recalcó el hecho de que “tampoco es un problema que se pueda solucionar desde el Ministerio; porque es un problema entre una empresa particular, el gremio y los trabajadores que prestan servicios acá pero por el contrato que tenemos con esa compañía”.

En ese sentido, aseguró que “entendemos el derecho a la protesta, pero no la persistencia de la protesta frente al Ministerio, siendo que esta institución no es parte del conflicto”.

La Subsecretaria anotó, sin embargo, que a pesar de la denuncia, la protesta del CECU se mantiene en el lugar, situación que “entorpece muchísimo el trabajo que realizamos acá”, habida cuenta que, en este marco de la pandemia, “uno tiene reuniones y conversaciones virtuales con los distintos agentes y las distintas provincias del país; y con el ruido que tenemos, a veces se hace imposible que tengan un buen desarrollo”.

LA DOCTORA CHIABRANDO RECALCÓ EL HECHO DE QUE TAMPOCO ES UN PROBLEMA QUE SE PUEDA SOLUCIONAR DESDE EL MINISTERIO; PORQUE ES UN PROBLEMA ENTRE UNA EMPRESA PARTICULAR, EL GREMIO Y LOS TRABAJADORES QUE PRESTAN SERVICIOS ACÁ PERO POR EL CONTRATO QUE TENEMOS CON ESA COMPAÑÍA”.

ARGENTINISIMA
satelital

PAÍS EN VIVO

De Lunes a Sábados a partir de las 8 am todas las noticias del país, con la conducción de

PABLO CIGLIUTTI

Miranos en vivo por tu cable operador y en ArgentinisimaTV.com.ar

(011) 2124.4545 / 2109.8951 - Cerrito 1266 2º Piso Of. "11" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina - CP: 1010

QUEDATE EN CASA!

NO son vacaciones,
actuemos responsablemente.

LD

DECLARACION DE EMERGENCIA

“VEMOS CÓMO ESTÁN LAS CALLES Y LA NECESIDAD DE DESTINAR RECURSOS”, EXPRESÓ CALISAYA

El concejal Javier Calisaya del Bloque FORJA – Todos se refirió a la aprobación de la emergencia vial, hídrica y de infraestructura. Sin embargo, no hubo acuerdo para el Artículo 3 de la normativa original.

Por Elias García.- Durante la Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante de Río Grande, el cuerpo de ediles aprobó de forma unánime la sanción de la emergencia vial, hídrica y de infraestructura para la ciudad, normativa que será promulgada en el Boletín Oficial Municipal en los próximos días, aunque con diferencias en el Artículo 3, que implicaba un endeudamiento de 450 millones de pesos y fue excluido del texto final.

Por FM Master's, el concejal Javier Calisaya del Bloque FORJA - Todos explicó que la oposición en cuanto a ese punto “tuvo que ver con la falta de información” de un “proyecto del que tuvimos conocimiento el viernes y el lunes nos estaban pidiendo acompañar”.

“Necesitaban el acompañamiento de seis de nueve concejales pero no podíamos votar esto a libro cerrado, sin información de las obras que estaban en el listado prioritario, de cuál iba a ser el destino de la deuda, las tasas o intereses para la toma de la deuda, cómo afectaba los diferentes servicios financieros y también con un mecanismo claramente establecido por la Carta Orgánica Municipal”, fundamentó Calisaya.

“No nos cerramos al debate y a la posibilidad de acompañar la iniciativa, vemos cómo están las calles y la necesidad de destinar recursos. Hemos aprobado en marzo la emergencia económica que daba las facultades de reasignación departadas pero en esta instancia se requerían más recursos. Nosotros solicitábamos esta información sin cerrarnos a la posibilidad de acompañar”, aclaró el edil.

También, el Bloque FORJA solicitó información respecto de las partidas en el marco de la primera emergencia aprobada en marzo. “Fue otro de los temas álgidos la rendición de los recursos utilizados durante la vigencia de la emergencia económica, tributaria, comercial, sanitaria, edilicia y de infraestructura; prácticamente ya se sancionaron diez emergencias y queremos saber qué se realizó con las herramientas que brindamos”, sostuvo.

“Dimos un plazo hasta el 15 de octubre para que nos puedan acercar todo lo que fue la utilización de recursos, reasignación de partidas y cómo afectó el tema del presupuesto previsto para este año”, agregó al respecto.

De acuerdo a la posibilidad de asignar más partida presupuestaria, Calisaya consideró que “la recaudación nacional, provincial y municipal va a caer por la falta de actividad en el ámbito privado y la obra pública puede servir para generar empleo, motorizar la actividad local y también en

el marco de que se plantearon obras para el centenario”.

Por eso, el postergado Artículo 3 del texto original podría abordarse “más adelante, con mayor información sobre la mesa y más cercano a la etapa final de la pandemia”.

“Hemos conformado una comisión con concejales para evaluar las obras a llevar adelante con esta herramienta que se va a generar a través de un fondo con reasignación de partidas nacionales, provinciales y municipales. Pasada la promulgación de esta ordenanza vamos a dar prioridad a algunas obras que pusieron en el listado los funcionarios del gabinete municipal”, aseguró.

Sin acuerdo para la ordenanza de delivery

Otro de los temas tratados en el marco de la pandemia del COVID-19 fue el servicio de delivery que, por el momento, no contará con una actualización de la normativa vigente.

“Hemos acordado solicitar al Ejecutivo establecer un mecanismo de habilitación en el corto plazo para no cortar la prestación del servicio ni afectar a todas las personas que están trabajando con esta unidad económica”, explicó el edil. “Afectaríamos



a los vecinos que están haciendo uso de este servicio y a los trabajadores”, indicó.

“Los proyectos que están siendo tratados en comisión del interbloque oficialistas como el nuestro van a hacer unificados en un sólo proyecto. Hay diferentes alternativas: una es,

por ejemplo, generar diferentes agencias que tengan licencias de vehículos que presten este tipo de servicio pero pensando que la cantidad tiene que ser limitada. Pasada la pandemia tiene que ser una empresa solvente, que perdure en el tiempo”, finalizó Calisaya.



COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar



FABRICA DE PRETENSADOS PREMOLDEADOS

PRODUCTOS



Consulta por las Promo !!!

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fuegoína 3 cuotas s/interes

10 o 15 pagos s/interes 10% descuento

SOBERANÍA

PERIODISTAS BUSCAN QUE TODOS LOS ARGENTINOS Y ARGENTINAS VALOREN EL NUEVO MAPA DE MALVINAS

Se trata de una gran movida solidaria de la Asociación de Periodistas de la República Argentina (APeRA) para que todos los habitantes utilicen ícono de su perfil de whatsapp el nuevo mapa de las Malvinas, elaborado recientemente por la Secretaría de Malvinas, que encabeza Daniel Filmus.

Por Silvana Minue-La Asociación de Periodistas de la República Argentina (APeRA) organizó una serie de actividades celebratorias en el marco del aniversario del Izamiento de la Bandera Argentina en las Islas Malvinas, el 6 de noviembre de 1820.

Periodistas argentinos y periodistas argentinas buscan que el 6 de noviembre próximo todos los habitantes de la Argentina y amigos de Argentina en el mundo pongan como ícono de su whatsapp el nuevo mapa de las Malvinas, elaborado recientemente por la Secretaría de Malvinas, que encabeza Daniel Filmus.

Asimismo, APeRA promoverá en

el Congreso de la Nación que el 6 de noviembre de 2020 sea declarado fecha patria, sin ser feriado.

En este sentido, el periodista fundador de APeRA, Fernando Ramírez explicó a TIEMPO FUEGUINO que además “instamos que sea un día patrio por lo cual entablamos conversaciones con el poder ejecutivo nacional, el Congreso y los 24 poderes ejecutivos provinciales y legislaturas, así como también con las instituciones de la sociedad civil”. La idea es difundir sin gastar un solo peso el 6 de noviembre los derechos soberanos de Argentina sobre las Islas Malvinas, Antártida argentina e islas del Atlántico Sur. Así insto a

DEPORTES

LA LEGIÓN FUEGUINA COMPARTIÓ CON LOS MÁS PEQUEÑOS

Integrantes del grupo de jugadores fueguinos que forman parte de la máxima categoría del Fútbol AFA de la Argentina brindaron sus conocimientos y les prepararon una tarde de entrenamiento a los salinistas de las inferiores de AEP.

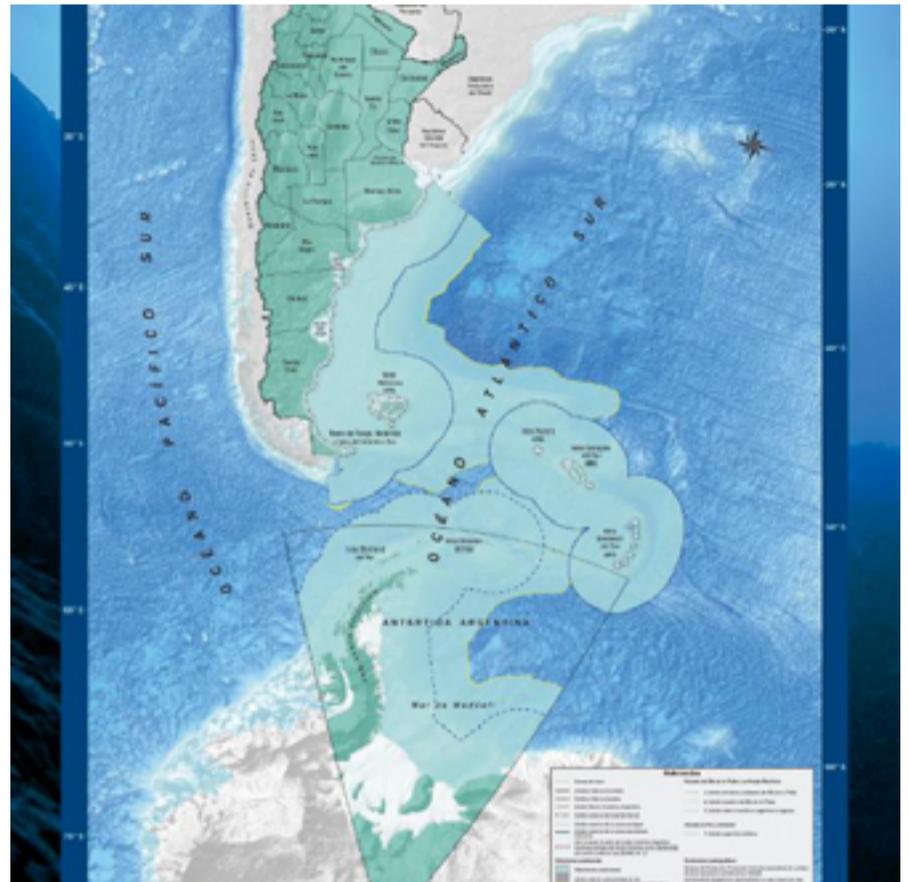
Por Esteban Parovel.- Un grupo de integrantes de jugadores fueguinos que forman parte de la máxima categoría del Fútbol AFA de la Argentina compartieron ayer un momento ameno junto a los salinistas de las inferiores de AEP. Una jornada de entrenamiento diferente para el semillero de la institución, que había cedido sus instalaciones para la puesta a punto física y las ejecuciones técnicas individuales de los jugadores capitalinos que habían retornado a la provincia por el parate a causa de la pandemia de coronavirus.

Con la iniciativa de agradecer al club de Ushuaia y, a la vez, con la intención de poder dejar su huella deportiva en las divisiones formativas; los hermanos campeones del mundo Alamiro y Constantino “Kiki” Vaporaki, Tomás Pescio, Matías Avendaño y Nahuel Alvarez, se acercaron al complejo deportivo para brindar sus conocimientos y conceptos en una práctica destinada a los más chicos, que sorprendidos y emocionados pudieron estar en cancha con los ídolos locales. “Sobre todo era poder compartir con los chicos de la escolita, que a nosotros nos gusta mucho; y a la vez, a modo de agradecimiento por la amabilidad que tuvo el club en estos meses de cuarentena de permitirnos entrenar. Vinimos a devolver un poco de todo lo que nos brindaron; y compartir y divertirnos; pasarla bien que es una devo-

lución también a la ciudad que nos dio nuestra formación. Uno siempre tiene que ser agradecido y estar predispuestos a compartir, que nos llena de satisfacción”, mencionó “Kiki” Vaporaki, capitán del equipo de Boca Juniors e integrante de la Selección Argentina.

Las fechas de retorno para la Legión Fueguina está establecida, aunque “estamos a la expectativa de lo que suceda tras los casos que fueron surgiendo en el fútbol, y ver cuándo se dará el regreso. Uno extraña su vida normal, la competencia con el club; esperemos que todo pase pronto y podamos enfocarnos otra vez. No se puede especular ni planificar. Es día a día, paso a paso. Seguramente comenzaremos con puesta a punto física y después se le irá añadiendo trabajo con pelota, como sucedió en los entrenamientos de los equipos de fútbol; y desde ya, ojalá podamos retomar competencia porque ya llevamos muchos meses sin competencia y es lo que más nos motiva como jugadores”, señaló “Kiki”.

Los testeos a los clubes de Primera se realizarán a fines del corriente mes y luego se determinará la vuelta a las prácticas formales de los elencos del fútbol de elite; seguramente todo esto dependerá de la condición sanitaria al momento de la decisión de la vuelta. Por el momento, los jugadores capitalinos siguen en suelo fueguino y dejan estampado su sello especial en la cantera de la ciudad.



acompañar “habrá que imaginarse si los 40 millones de argentinos utilizan las redes sociales para llamar la atención por Malvinas. Eso es solidaridad”.

La iniciativa ya generó un primer acompañamiento. “Posiblemente la Cámara de Diputados de La Pampa para declararlo de interés provincial”, indicó.

“Otra acción que se está gestando es una conferencia de prensa con el Gobernador legítimo de Malvinas y de Tierra del Fuego, Gustavo Mellera con los periodistas miembros de APeRA. Otra charla virtual que se

está organizando es con el ex senador canciller Jorge Taiana”.

“El 3 de noviembre desde las 16 horas hasta la medianoche, organizamos junto a la Red de Periodistas de Habla hispana una gran transmisión mundial con periodistas de todo difundiendo la Causa Malvinas. Entonces cada provincia tendrá sus minutos de oratoria en la charla virtual”, anunció.

“Tenemos que despertar la llama por Malvinas y que se encienda más que nunca, haciendo revivir más que nunca el sentimiento argentino”, finalizó expresando Ramírez.

PANDEMIA

RÍO GRANDE REGISTRÓ OTROS 45 CASOS POSITIVOS

Lo informó el Ministerio de Salud de la provincia. La totalidad de casos confirmados por laboratorio (pcr) en Tierra Del Fuego a la fecha es de 2225. Se incluyen, hasta el momento, 13 casos totales existentes en las Islas Malvinas. Existe una diferencia con el parte nacional por una cuestión de carga de datos.

Se procesaron 131 muestras (pcr) en los laboratorios de toda la provincia, 86 fueron negativas. 122 corresponden a Río Grande con 45 positivos. 8 muestras corresponden a Ushuaia con 0 positivos. 1 muestra corresponde a la ciudad de Tolhuin con 0 positivos.

De los 210 casos correspondientes a Ushuaia, un paciente fallecido y 1 caso activo. Totalizan 208 los pacientes de alta.

En Río Grande se registran 2001 casos positivos totales, 1297 de ellos recuperados, 42 fallecidos. Totalizan 662 los casos activos.

Fallecidos en la fecha: Un hombre de 51 años internado en UTI del HRRG y un hombre de 89 años de edad internado en el HRRG. En Tolhuin se registra 1 caso positivo el cual ya tiene el alta médico. A la fecha 5330 casos han sido descartados en la provincia.

No hay casos internados en el Hospital Regional Ushuaia. Hay 32 pacientes internados en sala general del Hospital Regional Río Grande, 14 en UTI (12 con ARM). En el CEMEP 5 pacientes en UTI (1 con ARM). 7 pacientes alojados en el Centro Municipal de Cuidados para pacientes leves de COVID-19

EFEMÉRIDES

DÍA DEL TERAPEUTA OCUPACIONAL EN ARGENTINA

En medio de una pandemia que cada vez preocupa más por el hecho de no tener una solución médica. Sin embargo, hay muchas otras enfermedades y problemas de salud que deben tratarse y que no pueden esperar para continuar el tratamiento.



Por Fabiana Morúa. Cada 10 de septiembre se conmemora el Día del Terapeuta Ocupacional. Una fecha que se instituyó luego de la realización del primer Congreso Argentino de Terapia Ocupacional, el 10 de septiembre de 1985.

Los antecedentes del desarrollo de esta actividad en nuestro país se relacionan, en gran parte, con la creación de un programa terapéutico en el Centro de Rehabilitación del Lisiaido de Buenos Aires como respuesta a la epidemia de poliomielitis de los años 1953 y 1956.

Dicho programa fue el antecedente de la primera Escuela Nacional de Terapia Ocupacional argentina y también de latinoamericana; la cual fue fundada en Buenos Aires en noviembre de 1959.

En un informe de principio de año aseguran que hay un solo terapeuta ocupacional cada 300 personas con discapacidad. Aunque es una de las profesiones de salud con mayor salida laboral en el mundo, en Argentina solo hay 12 mil terapeutas ocupacionales para más de 3 millones de personas con dificultades.

Ahora, ¿qué se entiende por Terapia Ocupacional? Es una profesión que interviene en los ámbitos sanitario, educativo, laboral, judicial y social-comunitario. Sus profesionales brindan servicios a personas de diferentes grupos etarios que, al presentar situaciones de estrés, enferme-

dad, discapacidad y/o disfunciones; ven afectado su desempeño ocupacional, su calidad de vida y su salud integral. Dichas personas requieren de la atención especializada a fin de desarrollar destrezas, habilidades y capacidades que les posibiliten reposicionarse ante nuevas situaciones, mejorar su capacidad funcional, la calidad de vida y alcanzar el máximo grado de autonomía personal.

El instrumento de intervención de esta profesión son las ocupaciones y actividades que realizan todos los seres humanos a lo largo de sus vidas, desde que nacen hasta el final de la misma.

Además, dichas herramientas implican para aquellas que aprendemos y nos son transmitidas a través de las relaciones vinculares y de la cultura como las actividades básicas de la vida diaria, actividades instrumentales de la vida diaria, ocio, juego, trabajo, educacional, participación social y tiempo libre.

Los servicios provistos por los Terapeutas Ocupacionales incluyen las consultas, la evaluación, la educación, la promoción de la salud, la intervención directa, la adaptación del entorno en el hogar, en el trabajo; la prescripción de equipamiento adaptado de ayuda, el acompañamiento de la familia y los cuidadores en el sistema sanitario como social.

Carolina Amuchastegui, quien es

terapeuta ocupacional de FLENI, había definido a esta profesión como "la ciencia de la ocupación humana cuyo objetivo es favorecer el desempeño ocupacional, la autonomía del sujeto y su participación social, también optimizar su calidad de vida en roles ocupacionales significativos para él".

La especialista explicó que la evaluación inicial de un paciente por parte de un terapeuta ocupacional proporciona información que permite determinar el nivel de independencia funcional que tiene, conocer cuáles son los componentes que favorecen o interfieren en su desempeño ocupa-

cional, el nivel de dolor experimentado durante el mismo y qué adaptaciones ambientales requeriría para facilitar su autonomía personal.

Asimismo, hay especialistas que sostiene que la terapia se aplica en situaciones donde está en riesgo la autonomía y la inclusión social de una persona a causa de alteraciones de orden físico psíquico y social. El terapeuta ocupacional interviene también con personas o poblaciones que padecen enfermedades que dan como resultado condiciones de discapacidad o disfunciones permanentes y transitorias.



Concejo Deliberante
Del Municipio de Río Grande
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DEFENDER LA DEMOCRACIA Y LA VIDA

En defensa de la estabilidad democrática y de la preservación de la salud pública, los y las representantes políticos del Concejo Deliberante y el pueblo riograndense, llamamos a los diferentes sectores de la sociedad argentina y a su dirigencia a preservar la templanza en tiempos tan difíciles y a reflexionar sobre la importancia de respetar las instituciones de la democracia.

No podemos montarnos sobre un reclamo salarial sectorial para golpear gobiernos surgidos de elecciones libres, menos distrayendo tiempo, recursos y energías que hacen falta para contener la pandemia que acecha a la salud y a la vida de nuestra gente.

Exhortamos a dirigentes, militantes y ciudadanos en general, sin distinciones partidarias, a evitar manifestaciones que puedan implicar aglomeraciones riesgosas para la prevención del contagio, y a quienes no comulguen con los gobiernos instituidos a canalizar sus diferencias en propuestas al debate, y en las instancias electorales oportunas, sin caer en tentaciones que nos remonten a terribles experiencias del pasado.



CUERPO DE CONCEJALES - MUNICIPIO DE RÍO GRANDE



NACIONALES

ALBERTO FERNÁNDEZ: "TODO RECLAMO TIENE UN MODO Y NO VALE CUALQUIER COSA A LA HORA DE RECLAMAR"

Luego de un día cargado de tensión por el reclamo de la Policía Bonaerense para que haya una mejora de salarios, entre otros puntos, Alberto Fernández realizó un mensaje junto a un importante número de dirigentes de todo el arco político para repudiar que la protesta se haya trasladado a la puerta de la Quinta de Olivos.

"Todos los que estamos aquí queremos ir resolviendo los problemas pero vamos a hacerlo cumpliendo las reglas y respetando la instituciones. Este no es el modo, de verdad se lo digo. Espero que reflexionen y cesen con esta mecánica", expresó el Presidente.

En sintonía con este discurso, el mandatario afirmó: "Quiero que sepan que soy un hombre de diálogo. La política es diálogo. Es el mecanismo que tenemos que fortalecer seriamente para avanzar en la Argentina que se viene. Escucho los reclamos, las necesidades de la gente, todo me preocupa porque sé que venimos y estamos en un tiempo difícil. Atender reclamos es parte del diálogo".

Y añadió: "Pero creo que todo reclamo tiene un modo y no vale cualquier cosa a la hora de reclamar. No todo está permitido. Cuando estamos en medio de una pandemia hay ciertas actividades que deben seguir adelante más allá del reclamo justo que tienen quienes tienen que cumplir esa tarea tan importante".

También se refirió a las consecuencias de la protesta: "En el Gran Buenos Aires hemos visto tareas activas de algunos miembros y retirados que no entiendo qué hacían allí. Nos preocupa ver tantos policías y patrulleros que dejan de circular y de este modo dejan en estado de in-

defensión a muchos ciudadanos".

Luego de esto, el jefe de Estado anunció la creación de un Fondo de Fortalecimiento Financiero Fiscal por el cual le quita un punto de la coparticipación a la Capital Federal y se lo transfiere a la provincia de Buenos Aires. Le quitará más de 30 mil millones de pesos.

"Tenemos que buscar los recursos en una situación fiscal complicada. Porque no solo recibimos una economía complicada en diciembre, sino que todo se hizo más complejo con la pandemia. Estamos derivando muchos recursos del Estado a los sectores más desprotegidos", afirmó el Jefe de Estado, con la intención de explicar el motivo por el que decidió sacarle un punto de coparticipación al territorio que actualmente gobierna Horacio Rodríguez Larreta.

"Aspiramos a que ese punto de coparticipación que vamos a ceder a la provincia sirva para que tenga recursos administrativos y que una parte se derive para llevar adelante el plan de seguridad que presentamos el último viernes", indicó. En ese sentido, remarcó que ese nuevo ingreso también debe servir para recomponer el salario de los agentes de la Policía Bonaerense.

Luego de informar la decisión, el Presidente volvió a hacer hincapié en el conflicto policial. "Confiamos en que el personal de la policía

de la provincia de Buenos Aires nos acompañe en este momento difícil, adviertan la situación que estamos viviendo y se hagan parte de la epopeya de construir mejor", sostuvo.

Según explicó el Presidente, la Ciudad de Buenos Aires había comenzado a recibir, después de un decreto del ex presidente Mauricio Macri, 2,1 puntos de coparticipación para cubrir los gastos del traspaso de la Policía al territorio porteño. En ese sentido, remarcó: "Advertimos que para cubrir el gasto del paso de la Policía solo hacía falta un punto, por lo que había otro punto que la Ciudad no estaba utilizando para cubrir los gastos de sueldo y funcionamiento de esa fuerza de seguridad".

Fernández contó que este tema lo habló en reiteradas oportunida-

des con Horacio Rodríguez Larreta por lo que remarcó que "nadie se puede mostrar sorprendido por la decisión que se está tomando". A partir de ese momento comenzó a comparar los ingresos que tiene la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los que tiene la provincia. "¿Por qué tanto desequilibrio entre la ciudad y la provincia?", se preguntó luego de resaltar la diferencia en la cantidad de habitantes, kilómetros cuadrados y recursos.

Para cerrar su discurso, Fernández dijo que "parte de las necesidades de los bonaerenses es tener garantizada la seguridad y para tenerla necesitamos una buena policía". Y, por último, agregó: "Quiero que empecemos a construir una buena policía en la provincia de Buenos Aires".



HOROSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Si se anima y comienza a apartar de su lado a las personas que le aportan problemas a su vida, pronto se sentirá liberado. Anímese y todo mejorará en poco tiempo.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Durante esta jornada, su ansiedad y enojo no lo dejarán pensar ni actuar correctamente. Relájese y visualice qué es lo que quiere realmente para su vida.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



En este día, sepa que la presencia lunar en oposición podría afectarle su energía natural y se sentirá muy molesto. Cálmesese, mañana será un día diferente.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Después de tanto, al fin logrará definir lo que quiere realmente para su vida. Tal vez se sorprenda con sus propias respuestas, no se atemorice y arriesgue.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



No desaproveche ninguna de las oportunidades que se le presenten en esta jornada en el ámbito laboral, ya que su ambición está en su mejor momento.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Siempre que realice un cambio en su vida, sepa que debe ir de a poco. De esta forma, podrá adaptarse a los mismos sin ningún inconveniente.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Entienda que no es el momento para las vacilaciones. Transitará un periodo de cambios en el que necesitará de toda su capacidad de iniciativa e imaginación.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Aunque le cueste, no renuncie a su propia filosofía de vida. Así podrá liberarse de los inconvenientes que podrían llegar a surgirle durante esta jornada.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Si se anima y comienza a apartar de su lado a las personas que le aportan problemas a su vida, pronto se sentirá liberado. Anímese y todo mejorará en poco tiempo.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Etapas para que aprenda y cambie la manera en que enfrenta siempre la vida. Comience a disfrutar de todo lo que tiene y no se haga tanto problema.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



En estos días, debería intentar finalizar sus responsabilidades y tareas cotidianas, de lo contrario, el fin de semana próximo será muy difícil y agotador.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Intente centrarse y tomar el control de su vida, ya que hace tiempo lo ha perdido por su irresponsabilidad. Caiga en la realidad e intente modificar lo que hace mal.

TIEMPO FUEGUINO

GUÍA DE SERVICIOS



TELÉFONOS ÚTILES

| USHUAIA (02901) | | RÍO GRANDE (02964) | |
|----------------------------|-----------------|-------------------------------|---------------|
| Hospital R | 107 / 423200 | Policía | 441108 |
| Policía Provincial | 421773 | Defensa Civil | 103 / 424163 |
| Policía Federal | 422969 | Bomberos de Policía | 100 / 433110 |
| Bomberos voluntarios | 100 / 421333 | Bomberos Voluntarios | 422457 |
| Clínica San Jorge | 422635 / 421333 | Comando de Operaciones | 101 / 433104 |
| Sumu | 421721 / 421930 | Policía - Unidad Regional Nte | 433101 |
| Defensa Civil Municipal | 103 / 422108 | Policía - Unidad de Det | 445650 |
| Defensa Civil Provincial | 430176 / 422003 | Policía - Unidad Prev | 45023 / 025 |
| Gas Camuzzi (emergencias) | 0810 999 0810 | Hospital | 421258 / 107 |
| Gas Camuzzi | 0810 555 3698 | Policía Federal | 422988 |
| Obras y Servicios S | 421401 / 421329 | Cooperativa Eléctrica Camuzzi | 421777 |
| Dirección de Energía | 422295 | Prefectura Naval | 0810 999 0810 |
| A.C.A. | 433455 | Aeropuerto | 422305 / 106 |
| Gendarmería Nacional | 431800 | Aerolíneas Argentinas | 420699 |
| Prefectura Naval | 421245 | Aerolíneas Argentinas | 430748 |
| Policía Aeronáutica | 435909 | Gendarmería | 431953 |
| Base Naval | 431601 | Secretaría de Seguridad | 427379 / 377 |
| Aeropuerto | 421245 | Grúa ACA | 15567403 |
| Aerolíneas Argentinas | 435516 | Judiciales | |
| Municipalidad de Ush | 422089 | Cámara de Apelaciones | 443465 / 030 |
| Subs. Municipal de Turismo | 432000 | Juzgado | 424694 |
| Información Turística | 0800 333 1476 | Juzgado YPF | 443027 / 028 |



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>

FARMACIAS DE TURNO



| RÍO GRANDE | TOLHUIN | USHUAIA |
|--|---|--|
| VIA FRANCA Tel: 430097 I. Malvinas 1607 | FARMACIA DEL LAGO Tel: 02901 492229 Av. de los Selknam 104 | BAHIA Tel: 436262 San Martín 1533 |



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas

CLIMA

| RÍO GRANDE | | | | | | IS. MALVINAS | | | | | |
|---------------|------------|------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|------------|---------------|---------------|---------------|
| MAÑANA | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES | SÁBADO | MAÑANA | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES | SÁBADO |
| 7 Sep | 8 Sep | 9 Sep | 10 Sep | 11 Sep | 12 Sep | 7 Sep | 8 Sep | 9 Sep | 10 Sep | 11 Sep | 12 Sep |
| 30% 0.1 mm | | | | 50% 0.5 mm | 30% 0.4 mm | | 40% 0.3 mm | | | 70% 0.4 mm | 70% 0.4 mm |
| 7° / 0° | 9° / 0° | 9° / 1° | 8° / 3° | 6° / -2° | 8° / -2° | 9° / 2° | 11° / 3° | 9° / 2° | 7° / -1° | 9° / 3° | 8° / 3° |
| 22-37 km/h | 28-42 km/h | 11-14 km/h | 17-38 km/h | 17-31 km/h | 14-28 km/h | 17-41 km/h | 16-59 km/h | 28-49 km/h | 32-52 km/h | 32-52 km/h | 32-50 km/h |
| USHUAIA | | | | | | TOLHUIN | | | | | |
| 7 Sep | 8 Sep | 9 Sep | 10 Sep | 11 Sep | 12 Sep | 7 Sep | 8 Sep | 9 Sep | 10 Sep | 11 Sep | 12 Sep |
| | | | 70% 1.8 mm | 60% 2.8 mm | 70% 1.3 mm | 30% 1.8 mm | 40% 0.3 mm | | 70% 0.6 mm | 60% 1.4 mm | 50% 0.4 mm |
| 4° / -2° | 5° / -1° | 5° / -3° | 7° / -1° | 3° / -4° | 3° / -4° | 7° / -3° | 8° / -1° | 8° / -2° | 6° / -1° | 5° / -3° | 6° / -3° |
| 11-42 km/h | 13-44 km/h | 14-47 km/h | 20-73 km/h | 17-62 km/h | 18-34 km/h | 19-40 km/h | 13-31 km/h | 11-33 km/h | 12-66 km/h | 12-47 km/h | 14-30 km/h |



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra
\$73,94

Venta
\$78,83

PESO CHILENO

Compra
\$0,0778

Venta
\$0,0786

ZAPCO
GROUP
zapco.com.ar

VIVIR
COMO
ESPERÁS

CONFORT
CERCANÍA
EXCLUSIVIDAD

EDIFICIOSOLARES

Fagnano

OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega
del **35%**

financiación
a **10** años + CAC

Departamentos
de **3** ambientes
cocheras y bauleras

disponibles
en Marzo del **2020**



Consultanos para
más información

Río Grande
Ruta 3 km 2814
2964 445310
2964 642424
admin@zapco.com.ar
admin.ush@zapco.com.ar



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.